



Nelson Guillermo Valladares Lora
R# 5



Delmy Yesenia Castellanos
Delmy Castellanos
R# 2



Teodora Arco
R# 3



Jose Amador Cuelva
R# 4



Nancy M Aguilar
R# 1



Anabesi Gudiel
Anabesi Gudiel
R# 6



Wanda Yorbán Torres
Secretaria Municipal

"Acta # 67"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paso a los 04 de Abril de 2024, a la hora 1:30 pm, en sesión ordinaria, convocada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Vice Alcalde Municipal señor Jaime Adalberto Hino Andrade y el señor Alcalde Municipal señor Wami Edgardo Castellanos Sosa; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Nancy María Aguilar Castellanos, Delmy Yesenia Castellanos Ruiz, Teodora de Jesús Hino Valero, José Amador Gudiel Ardoñ, Nelson Guillermo Valladares Lora y Anabesi Gudiel Castellanos, Comisionado Municipal señor Wenny Enrique Guzmán, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, Auditor Interno Municipal Lizeth Patricia Gudiel y la secretaria, Secretaria Municipal que da fe y autoriza.

Agenda

1. Sesión
2. Verificación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Puntos a tratar
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión

1. oración. El Presidente de transparencia señor Carlos Alberto Arias manifestó a nuestro creador las gracias por un nuevo día que nos ha regalado, por el don maravilloso de la vida, exhortando a

nuestro creador que su divina misericordia nos bendiga a cada una de las personas presentes y a cada una de las presentes autoridades y a cada una de nuestras familias, que nos guíe y ilumine nuestra mente y corazón, para tratar los puntos de la mejor manera y surjan proyectos que beneficien a la población, así mismo encomendó esta reunión a nuestro creador que todo lo que se deseara y acordase sea su voluntad. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Vice Alcalde Municipal señor Jairo Adalid Heró, dio la cordial bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal manifestando que presidirá esta reunión mientras el señor Alcalde Municipal se incorpora a la misma, posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior en la cual se realizó la siguiente observación. A. La secretaria Municipal manifestó que por un error involuntario en el acuerdo N. 10-3 del Acta N. 66 realizado el 10 de marzo de 2024, no colocó el nombre de la organización que se le prestará una parte de área en donde funcionaba el PDA, siendo correcto de la manera siguiente: La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, Acordó y Aprobó, por unanimidad de votos: Comprometerse a prestar una parte de área en donde estaba ubicado el PDA don Matías, a la Asociación de Agricultores y Ganaderos de San Matías "AGAGAM", lo. Los señores regidores y el Alcalde Municipal y los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, rectificar el punto antes mencionado. b. El señor Alcalde Municipal, se incorporó a la reunión de Corporación Municipal a la hora 2:00 pm. 6. Lectura de Correspondencia. La secretaria Municipal dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6-1. Se recibió solicitud de la señora Dina Gabriela Ardón, con fecha 03 de Abril del año 2024, el motivo de la presente de dirigirme a ustedes es para solicitarles una ayuda para mi madre Dina Consuelo Bastellanos, ya que ella perdió visión por completo y necesita una operación de urgencia y debido a que la operación tiene un alto costo de \$2.100.000.00 y no contamos con los recursos necesarios ni un empleo diario, en estos casos es cuando necesitamos mano humana, espero una respuesta positiva de su parte y pronta por la urgencia que Dios les bendiga hoy y siempre. A. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los Fondos, apoyar con un subsidio a la señora Dina Gabriela Ardón, para la operación de ambos ojos de su madre Dina Consuelo Bastellanos, dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 6-2. Se recibió solicitud de la señora Digna Etervina Bastellanos Palma, con fecha 04 de Abril de 2024, originaria de este municipio de San Matías, muy respetuosamente me dirijo a ustedes haciéndoles de su conocimiento los gastos de mi hijo Carlos Eduardo Rodríguez Bastellanos, ya que será intervenido quirúrgicamente de su visión urgente el próximo 06 de Abril, solicitándoles su valiosa ayuda económica para dicha intervención donde adjunto los gastos médicos requeridos, ya que soy una persona con bajos o pocos recursos económicos, el cual les detallo de la siguiente manera: Anestesiólogo... \$ 9.000.00, Quirófano... \$ 20.000.00, Oftalmólogo... \$ 35.000.00, Actinólogo... \$ 65.000.00, de antemano les agradezco el granito de arena con el cual pueden hacer posible esta gran obra, ya que como madre es muy difícil ver a mi hijo en esta situación, deseándole siempre muchos éxitos para la mejora de todo nuestro municipio y sus aldeas aledañas. A. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, que se revise el presupuesto Municipal y si existen los Fondos, apoyar con un subsidio a la señora Digna Etervina Bastellanos para la operación del ojo derecho de su hijo Carlos Eduardo, dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 7. Informes. 7-1. El señor Alcalde Municipal manifestó que en la resolución N. 5-2020, Delimitación territorial del Municipio de San Matías, Departamento de El

Paraiso y sus colindantes, mencionando que en el Antecedente Primero: Motivación Política y Jurídica Primero: menciona Municipio de la Libertad no Municipio de San Matías, de lo cual es incorrecto, por lo cual la abogada que lleva el caso, está trabajando para la rectificación de la resolución y sea la misma a nombre del Municipio de San Matías; también mencionando que el señor Francisco Aguirre en su administración como Alcalde, inició a celebrar el aniversario del Municipio de San Matías, en fecha 26 de Mayo, pero en el apartado: motivación Política y Jurídica Primero: Numeral 2. dice "creación del Municipio" El Municipio de San Matías, departamento de El Paraiso, fue creado según acuerdo 1614 del Supremo Poder Ejecutivo el 12 de Mayo de 1926. Publicado en el Diario Oficial LA GACETA N. 1,051, por lo que propuso realizar un cabildo Abierto, con la comunidad o fuerzas vivas del Municipio, para socializar cambio de fecha de celebración del aniversario del Municipio de San Matías. A. El señor regidor José Amador Godínez manifestó, que está de acuerdo con lo mencionado por el señor Alcalde Municipal, así mismo propuso realizar el Cabildo Abierto a la hora 08:00 pm primer convocatoria y a las 2:00 pm, en una segunda convocatoria, así mismo realizar la reunión de Corporación Municipal, en fecha 12 de Abril de 2024, a la hora 1:30 pm. B. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, realizar el segundo Cabildo Abierto a la hora 2:00 pm en primera convocatoria y a las 2:00 pm en segunda convocatoria, con las personas presentes, como punto a tratar: socializar cambio de fecha de celebración del aniversario del Municipio de San Matías, de igual forma realizar la reunión de Corporación Municipal el día 12 de abril de 2024, a la hora 1:30 pm. 1-2. El Auditor Interno Municipal P. M. Elizabeth Patricia Godínez, dio lectura a informe de Actividades del mes de marzo de 2024, en cumplimiento al artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Bunkas, artículo 54 de la Ley de Municipalidades y los Normas Generales sobre Auditorías Internas, por este medio presento el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de Auditoría Interna en el mes de marzo de 2024. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con los informes anteriormente expuestos. B. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-3. El señor vice Alcalde Municipal, informó que anteriormente se informó que en esta reunión se presentaría la evaluación del Proyecto Foco, pero debido a que no se ha terminado, no se pudo presentar, mencionando a la vez que para realizar este trabajo es necesario pagar una consultoría, pero la alcaldía no cuenta con los recursos para realizar el mismo, por lo que para poder avanzar con el trabajo algunos empleados apoyan cuando están desocupados, ya que los mismos también tienen sus labores. 1-4. El señor Alcalde Municipal informó que el Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos con fondos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), dará fondos para realizar un proyecto de Pavimento con Concreto Hidráulico de 3000 Psi, de lo cual se realizará el mismo en las comunidades de Robitredal y Guayacán, así mismo preguntó a los señores regidores si están de acuerdo. A. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. B. Acceso. y Puntos a tratar: No hubo. 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES 10.1. Su Honorabre Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Comprometerse a prestar una parte de área en donde estaba ubicado el PDA San Matías a la Asociación de Agricultores y Ganaderos de San Matías. AGAAGAH. 10-2. Su Honorabre.

Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos, apoyar con un subsidio a la señora Lidia Gracida Ardan Costellanos con DNI. N.º 0703-1990-03271 del municipio de San Matías, para la operación de ambos ojos de su madre Dña Consuelo Costellanos Ardan con DNI. 0713-1961-00021; dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 10-3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos, Apoyar con un subsidio a la señora Ligia Euvina Costellanos Palma con DNI. N.º 0713-1993-00053, del municipio de San Matías, para la intervención quirúrgica del ojo derecho de su hijo Carlos Eduardo Rodríguez Costellanos con DNI. N.º 0801-1991-26935; dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 10-4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Realizar el Segundo, Tercero Abierto del año 2024, el día viernes 12 de Abril de 2024, a la hora 2:00 pm en primera convocatoria y a las 2:20 pm en una segunda convocatoria, con las personas presentes, en el Centro Comunal Rodrigo Bastino del Municipio de San Matías, como punto a tratar: Organizar comités de Pecho de celebración del aniversario del Municipio de San Matías; de igual forma realizar la reunión de Corporación Municipal el día viernes 12 de abril de año 2024 a la hora 1:30 pm. 10-5. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Dar por recibida el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del año 2024, presentado por el Auditor Interno Municipal Zireth Patricia Gudiel Gudiel. 10-6. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La construcción del Proyecto de Pavimento de concreto hidráulico de 3000 Pm, priorizados con el Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos, fondos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT). 11. Cierre de la sesión. Una vez acordados los puntos el señor Alcalde Municipal cerró la sesión a la hora 3:25 pm.

Jorge Adulid Merlo
Vice Alcalde Municipal

Raul Costellanos
Alcalde Municipal

Nancy M. Aguilar
R#1

Delany y Senia Castellanos
Delany Castellanos
R#2

Tegdora Merlo
R#3

Jose Amilcar Gudiel
R#4

Nikol Guillermo Villodanis Loco
R#5

Ana Besi Gudiel
Ana Besi Gudiel
R#6

Secretaria Municipal
Kiana Norbeni Torres
Secretaria Municipal